



Taller Permanente de la Formación Profesional

EL DOCENTE DE FORMACION PROFESIONAL. ¿Por qué INSTRUCTOR?

El cargo de instructor del SENA debe estar asociado a las especialidades de las áreas ocupacionales: instructor de mecánica, instructor de enfermería, instructor de confecciones, instructor de ventas.

En general se define un instructor como la persona que tiene el dominio teórico y práctico de un arte, ocupación u oficio y por lo tanto su rol esencial es entrenar, transmitir los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes que le permitan a quien los recibe desarrollar una capacidad efectiva en ese arte oficio u ocupación. Para el caso de la formación profesional, hoy son las funciones de una ocupación.

La Unidad Técnica señaló que “La Institución establecerá el perfil básico del docente dentro del cual **se identifiquen claramente** los elementos de tipo tecnológico, pedagógico y actitudinal requeridos para el cabal desempeño de su labor en relación con el Aprender a Hacer, Aprender a Aprender y Aprender a Ser¹. Adicionalmente el Perfil del Egresado establece que “toda persona que participe en procesos de Formación Profesional Integral *desarrollará capacidades técnicas, intelectuales, sociales y cívicas que le permitan desempeñarse productivamente en su trabajo....*”²

El perfil del sujeto formado demanda un formador con dominios específicos teóricos y prácticos en las funciones de la ocupación objeto de formación. La labor de Instructor entonces demanda delimitar mucho más la especialidad o área ocupacional dominada
Presentado por:

María Margarita Fernández
Instructora Biotecnología Industrial de Palmira

¹ Unidad Técnica .Artículo 34. Perfil del docente.

² Unidad Técnica Artículo 7. Perfil del egresado